

del hombre; al padre del hijo, al hijo de la madre, al hermano del hermano, encerrándole en el más feroz egoísmo. Convirtiéndose, así, de aglutinante universal en eterno disolvente. Ya habréis supuesto, Señores, que me refiero a lo *económico* concretado en los bienes materiales y anidando en la humana naturaleza como un *instinto* también. Las terribles fórmulas antisociales «lucha por la existencia», «el triunfo del más fuerte», «*homo hominis lupus*», etc., lo presuponen.

Claro es que principios de tal ferocidad egoísta habían de encontrar una negación en los espíritus elevados, altruistas, sin los cuales la civilización no hubiera sido posible, con la Religión, la Filosofía, la Ciencia, la Educación y esa sustancia moral que se llama *Cultura* y emana del conjunto. Ellas mejoraron al hombre histórico y refinan al contemporáneo. Pues qué, ¿no existen diferencias todavía entre los Pueblos en tal concepto? ¿Entre nuestras mismas regiones? ¿De la aldea a la villa? ¿De la ciudad a la capital?

O sea, que separados unas veces y amalgamados otras los derechos de la *personalidad* y *económicos*, ofrécensenos cual especies diversas de un solo derecho, el *derecho a la vida* o de *conservación*, tan consustancial a la existencia, que al igual que lo hemos llamado en el hombre *instinto*, el maestro Giner de los Ríos lo extiende como *derecho* a los animales y a las